



CONAGUA

Entregan concesiones con volúmenes del siglo pasado

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En momentos en que México enfrenta una de las peores sequías de la historia, la Auditoría Superior de la Federación detectó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sustentó el otorgamiento de concesiones con base en acuerdos y decretos de zonas de veda de los años 50, 60 y 80, así como lo establecido en un transitorio publicado el 29 de abril de 2004.

En la revisión a la cuenta pública, la ASF identificó que la Conagua emitió 426

mil 290 títulos de concesión y asignación para el uso, explotación y aprovechamiento de aguas nacionales a 310 mil 298 solicitantes, por un volumen total de 265 mil 872 millones de metros cúbicos al año.

Del total de agua asignada en 2022, 86.5% correspondió a fuentes superficiales y 13.5% a fuentes subterráneas.

Además, descubrió que el número de visitas de inspección programadas a concesionarios y asignatarios de aguas nacionales disminuyó 13.3%, en promedio anual, al pasar de 10 mil 809 en 2013 a tres mil el año pasado.